	<b>ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>Versión</b>	03
		<b>Fecha</b>	31-01-22
		<b>Página</b>	1-6

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

### **ACTA DE REUNIÓN N° 012-2023-CSST**

De acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, como sus modificatorias; siendo las 15:40 horas del 30 de noviembre del 2023, en la Dirección General de la Oficina General de Recursos Humanos, se desarrolló la undécima reunión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), con la participación de las siguientes personas:

#### **Miembros titulares del empleador:**

- Jorge David Bohorques Li, Director General de la Oficina General de Administración.
- Nilza Borda Luna, Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos.
- Marco Antonio Moreno Infante, Director General (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto<sup>1</sup>.
- Eduardo Guillermo Arteta Izarnotegui, Director II de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional.
- Daniel Fernando Salazar Morales, Director II de la Oficina de Contabilidad.

#### **Miembros titulares de los trabajadores:**

- Rosario Asunta Jurado Álvarez, Especialista en Transversalización del Enfoque de Género de la Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales.
- Daniel Angel Cerrón Meza, Especialista Administrativo III de la OGD.
- Antonio Gilberto Bustamante Mandamiento, Especialista Administrativo II en la Oficina de Tesorería.

#### **Invitados:**

El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, que está conformado por:


- Katuska Violeta Jiménez Lozada, Ingeniera de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se da inicio a la reunión.

#### **I. AGENDA:**

- 1.1. Seguimiento del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP 2023.

<sup>1</sup> Asistió el Sr. Manuel Jiménez Villantay, en representación del Sr. Marco Antonio Moreno Infante, Director General (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

	<b>ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>Versión</b>	03
		<b>Fecha</b>	31-01-22
		<b>Página</b>	2-6

- 1.2. Seguimiento del Programa Anual de Capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP 2023.
- 1.3. Reporte de Incidentes / Accidentes de Trabajo - Noviembre 2023.
- 1.4. Estadísticas de Seguridad y Salud en el Trabajo - Noviembre 2023.
- 1.5. Conformación de Comisiones Técnicas - Diciembre 2023.
- 1.6. Otros.

## II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:


### 2.1. **Seguimiento del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP 2023.**

El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó la presentación detallada del avance de las actividades programadas en el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del MIMP 2023, donde se hizo hincapié en que se obtuvo 77% de cumplimiento en el mes de Noviembre del presente, y un avance total (anual) del 87%.

Asimismo, el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo hizo hincapié en que la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Control (IPERC) y el Mapa de Riesgos serán elaborados posteriormente a la formalización del Proceso de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Control (IPERC), el cual actualmente se viene trabajando en coordinación con la Oficina de Modernización Institucional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

De igual forma, el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo enfatizó que a la fecha se ha ejecutado al 97% la Segunda Inspección Interna de SST en las instalaciones de la Sede Central, Oficina de Miraflores (Dirección de Adopciones) y Oficina de Pueblo Libre (Procuraduría Pública), y en la sesión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del mes de diciembre 2023 se presentarán los resultados obtenidos con relación a esta actividad.

Por otro lado, el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo señaló que el Servicio de Ejecución de Exámenes Médicos Ocupacionales (EMO's) se viene ejecutando desde Octubre 2023 considerando a un primer grupo de ciento treinta (137) servidoras/es que se han priorizado de acuerdo a los riesgos significativos a los que están expuestas/os a razón del puesto de trabajo que ocupan. Además, el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo puntualizó que de los ciento treinta y siete (137) EMO's se ha ejecutado a la fecha ciento veintiséis (126) EMO's que representa el 92% de la totalidad, quedando pendiente once (11) EMO's que se tienen que realizar hasta el 12/12/2023, fecha en que culmina el servicio contratado.

	<b>ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>Versión</b>	03
		<b>Fecha</b>	31-01-22
		<b>Página</b>	3-6

**2.2. Seguimiento del Programa Anual de Capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP 2023.**

El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó la presentación del avance del Programa Anual de Capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo del MIMP 2023, precisando que en el caso de la Capacitación de SST “Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Control - IPERC” programada para Noviembre 2023 fue ejecutada. Adicionalmente, hizo hincapié en que se llevó a cabo la Capacitación de SST “Seguridad basada en el comportamiento seguro”, como parte de la ejecución de una de las medidas correctivas establecidas en la investigación del accidente de trabajo del Sr. Marco Antonio Yépez López ocurrido en Octubre 2023.

Al respecto, se obtuvo 100% de cumplimiento en el mes de Noviembre del presente, y un avance total (anual) del 87%.

**2.3. Reporte de Incidentes / Accidentes de Trabajo - Noviembre 2023.**


El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo informó que en el mes de Noviembre 2023 no ha recibido reporte sobre algún evento relacionado al trabajo.

**2.4. Estadísticas de Seguridad y Salud en el Trabajo - Noviembre 2023.**

El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo informó que las Estadísticas de Seguridad abarcan tres (03) índices, que vienen siendo: 1) Índice de Frecuencia, 2) Índice de Gravedad e 3) Índice de Accidentabilidad, en cambio, la Estadística de Salud Ocupacional contempla la Tasa de Incidencia. Al respecto, el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo precisó que en el mes de Noviembre 2023 no se han presentado accidentes de trabajo incapacitantes ni enfermedades ocupacionales, motivo por el cual, los tres (03) Índices de Seguridad y la Tasa de Incidencia tienen valor cero.

**2.5. Conformación de Comisiones Técnicas - Diciembre 2023.**

Considerando las actividades en materia de SST programadas durante el presente año y lo establecido en la normativa legal vigente (respecto a las funciones del Comité de SST), el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo recomendó al referido órgano conformar tres comisiones técnicas para el mes de Noviembre 2023, en el marco del artículo 65 del Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo aprobado a través del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, para lo cual podrían considerar un miembro de la parte empleadora y un miembro de la parte trabajadora por cada comisión.

	<b>ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>Versión</b>	03
		<b>Fecha</b>	31-01-22
		<b>Página</b>	4-6


En ese sentido, las Comisiones Técnicas para el mes de Noviembre 2023 quedaron conformadas de la siguiente forma (para lo cual cada integrante se propuso voluntariamente):

1. Comisión Técnica de Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo:
  - Nilza Borda Luna, Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos.
  - Rosario Asunta Jurado Álvarez, Especialista en Transversalización del Enfoque de Género de la Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales.
  
2. Comisión Técnica de Inspecciones Internas de SST:
  - Eduardo Guillermo Arteta Izarnotegui, Director II de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional.
  - Daniel Angel Cerrón Meza, Especialista Social de la OGD.

Por otro lado, con relación a la Comisión Técnica de Elaboración, Revisión y/o Aprobación de Documentos del SG-SST, es importante señalar que ante la necesidad de elaboración, revisión y/o aprobación de algún documento de gestión, se pondrá de conocimiento a todos los miembros del Comité de SST para que actúen de acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente.

## 2.6. Otros.

- La Sra. Rosario Asunta Jurado Álvarez dio a conocer el malestar actual del personal con relación al uso de los ascensores en la Sede Central del MIMP, a lo que el Sr. Jorge David Bohorques Li precisó que actualmente se vienen efectuando trabajos de acondicionamiento y modernización para que los ascensores se encuentren operativos a fines de enero 2024 aproximadamente, sin embargo efectuarán la comunicación masiva correspondiente a través de la Oficina de Abastecimiento y Servicios para que el personal tenga conocimiento al respecto.
  
- De manera complementaria, la Sra. Rosario Asunta Jurado Álvarez también preciso que específicamente en el ambiente de trabajo donde labora ubicado en el piso 8 de la Sede Central del MIMP, existen inconvenientes en los servicios higiénicos, pero adicionalmente en los últimos quince a veinte días no tienen dotación de papel higiénico y se han presentado aproximadamente nueve (09) casos de contagios por temas virales, a lo que el Sr. Jorge David Bohorques Li refirió que la falta de abastecimiento de productos de higiene en los servicios higiénicos se debe a que se encuentra en trámite la nueva contratación del personal de limpieza.

	<b>ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>Versión</b>	03
		<b>Fecha</b>	31-01-22
		<b>Página</b>	5-6

- El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo informó al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, que ante la solicitud de la Sra. Rosario Asunta Jurado Álvarez registrada en el acta de la sesión ordinaria de Octubre 2023 con relación al accidente de trabajo del Sr. Marco Antonio Yépez López, se solicitó apoyo al Equipo de Bienestar Social mediante correo electrónico de fecha 16/11/2023 para que el servidor en mención pueda concretar sus atenciones en EsSalud, motivo por el cual la Sra. Rosa Elena Navarrete Correa se contactó vía telefónica con el referido servidor, quién le precisó que en cuanto requiera apoyo la estará contactando.

### III. ACUERDOS DE LA REUNIÓN:

Se establecieron los siguientes acuerdos:


- Mantener informado al Comité de SST, sobre los avances del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del MIMP 2023, así como del Programa Anual de Capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo del MIMP 2023.
- Que la Comisión Técnica conformada tenga una vigencia de un mes, pudiéndose rotar entre los integrantes en los próximos meses, con la finalidad que todos se desempeñen activamente.

Dichos acuerdos serán considerados como parte de los puntos de la agenda en la siguiente reunión del Comité de SST, cuya fecha y hora será indicada con anticipación a los miembros del Comité de SST.

Siendo las 16:09 horas se da por terminada la reunión, procediéndose a la redacción, lectura y aprobación del acta, la misma que es firmada por los asistentes en señal de conformidad


**Representantes del Empleador**

**Representantes de los Trabajadores**


 Firmado digitalmente por  
 BOHORQUES LI Jorge David FAU  
 20336951527 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 06.12.2023 10:32:40 -05:00


---


**JORGE DAVID BOHORQUES LI**  
 Presidente del Comité de Seguridad y  
 Salud en el Trabajo


 Firmado digitalmente por JURADO  
 ALVAREZ Rosario Asunta FAU  
 20336951527 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 05.12.2023 10:20:30 -05:00

---

**ROSARIO ASUNTA JURADO  
ÁLVAREZ**  
 Miembro Titular


	<b>ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>Versión</b>	03
		<b>Fecha</b>	31-01-22
		<b>Página</b>	6-6


 Firmado digitalmente por BORDA LUNA Nilza FAU 20336951527 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 06.12.2023 10:15:57 -05:00


**NILZA BORDA LUNA**  
**Miembro Titular**


 Firmado digitalmente por CERRON MEZA Daniel Angel FAU 20336951527 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 06.12.2023 09:30:46 -05:00


**DANIEL ANGEL CERRÓN MEZA**  
**Miembro Titular**


 Firmado digitalmente por ARTETA IZARNOTEGUI Eduardo Guillermo FAU 20336951527 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 05.12.2023 14:59:27 -05:00


**EDUARDO GUILLERMO ARTETA IZARNOTEGUI**  
**Miembro Titular**


 Firmado digitalmente por BUSTAMANTE MANDAMIENTO Antonio Gilberto FAU 20336951527 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 05.12.2023 14:18:48 -05:00

**ANTONIO GILBERTO BUSTAMANTE MANDAMIENTO**  
**Miembro Titular**


 Firmado digitalmente por SALAZAR MORALES Daniel Fernando FAU 20336951527 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 05.12.2023 16:05:32 -05:00

**DANIEL FERNANDO SALAZAR MORALES**  
**Miembro Titular**


 Firmado digitalmente por MORENO INFANTE Marco Antonio FAU 20336951527 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 05.12.2023 15:40:15 -05:00

**MARCO ANTONIO MORENO INFANTE**  
**Miembro Titular**